

# Sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

BORRADOR DE ACTA N° 19

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, **lunes 1 de octubre de 2012 a las 11,30 horas**, en la Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Primaria.
2. Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Infantil.

Asistencia\*:

José María Mariscal Chicano	S	Carmen Padilla Moledo	S
Manuel F. Romero Oliva*	S	José Luis González Montesinos	S
Yolanda Sánchez Sandoval	S	José Ignacio Navarro Guzmán	S
Josefa Cuesta Fernández*	S	Inmaculada Menacho Jiménez	S
Juan Pérez Ríos	S	Sergio Sánchez Sevilla	S
Tomás Macías González	S	M <sup>a</sup> Ángeles Rojas López	S
José Castro Piñero	S	Daniel J. Rodríguez Lacal	N
		Claudia Furió Torres	N
		Mercedes Zájara Espinosa	E

Presente: S. Ausente: N. Excusado: E

\* Asisten como invitados los directores de departamento: Rosario Carreras y Sara Román.

\* No asiste a pesar de estar invitado: Juan Manuel Serón.

Durante la sesión se abordaron los asuntos y acuerdos que se exponen a continuación:

1. El Sr. Presidente de la Comisión, D. José María Mariscal, comenzó la sesión indicando que, previamente a la aprobación de las modificaciones de las memorias de verificación de los Grados de Ed. Infantil y de Ed. Primaria, debían atenderse los siguientes asuntos:

- **Cerrar el debate sobre la denominación de una de las menciones del Grado de Ed. Primaria: Educación Especial/Atención a la diversidad**

El Presidente abre un turno de intervenciones para que las directoras de departamento que debían consensuar la denominación de la mención informen sobre las conversaciones mantenidas:

La Prof.<sup>a</sup> Josefa Cuesta informa que sigue sin ver la denominación de *Educación Especial* basándose, sobre todo, en las connotaciones y la actualización del

término. A continuación, la Prof.<sup>a</sup> Rosario Carreras expone que, a pesar de los términos, ese término se adecua a lo que indica la normativa y que, además, tras reunir a la Comisión Permanente de su departamento, esta ratificaba la denominación de *Educación Especial*. A esta apreciación, el Prof. Juan Pérez Ríos matiza que, a pesar de los términos que podamos plantear, la normativa dice “Atención al alumnado con necesidades educativas especiales”.

Se produce una serie de intervenciones para matizar algunos detalles de los informes:

- La Prof.<sup>a</sup> Josefa Cuesta indica que debe igualarse el nombre modificado de la asignatura del bloque transversal (BT) 41119050 *Comunicación y tecnologías de la información en la educación*.
- La CGC, a instancias de la Prof.<sup>a</sup> Sara Román, propone unificar la terminología “cursados y superados” en aquellos requisitos de las menciones que lo indiquen.

A este respecto, el Presidente expone que se debería reflexionar si es conveniente indicar un requisito que podría dispersar la elección de alguna mención por parte del alumnado. El Prof. Manuel Romero indica que en menciones como Lengua Extranjera-AICLE es fundamental que el alumno posea una competencia idiomática para seguir la impartición de las materias que componen la mención. La Prof.<sup>a</sup> Sara Román coincide en la idea y se da por válido este requisito.

- El Prof. Tomás Macías pregunta por el número de créditos que tendría el resto de asignaturas en el Prácticum II. Esta idea es secundada por la Prof.<sup>a</sup> Josefa Cuesta que incide en la descompensación del departamento de Didáctica en la CGC a la hora de la toma de decisiones. El Prof. Juan Pérez Ríos habla que debería separarse el debate de Prácticum I y de Prácticum II.

El Presidente asume este debate y se compromete a llevar a Junta de Centro un plan de discusión del Prácticum sobre un todo (tan pronto como sea posible y las circunstancias se establezcan, por ejemplo,

A continuación, el Presidente pregunta a las directoras que propongan las denominaciones definitivas y que si se somete a votación, los miembros la solicitan con el siguiente resultado:

- A favor de la denominación “Educación Especial”: 8 votos
- A favor de la denominación “Atención a la Diversidad”: 3 votos.
- Abstenciones: 2 votos

En consecuencia, el Presidente propone modificar las fichas y especificar solo el término *Educación Especial*.

Hay que reseñar que, por error al emitir el voto la directora del departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, en una primera votación los resultados fueron:

- A favor de la denominación “Educación Especial”: 9 votos
- A favor de la denominación “Atención a la Diversidad”: 3 votos.
- Abstenciones: 2 votos

Los resultados de esta votación fueron anulados.

- **Aprobación de las precisiones realizadas en la ficha de la asignatura 41118045 *La enseñanza a través de proyectos integrados* que comparte la mención de *Proyecto Integrado* con el Grado de Ed. Infantil**

El Presidente expone que esas precisiones se deben a que esta asignatura comparte dos etapas educativas y en la ficha tiene que hacerse referencia a ello.

- Las precisiones son aprobadas por asentimiento.

- **Modificaciones presentadas por el Centro Adscrito “Virgen de Europa”**

- Modificación aparecida en la página 63:  
En la casilla donde se indica “El centro que propone” debe aparecer: “Facultad de Ciencias de la Educación/ Centro Adscrito “Virgen de Europa”
- Han vuelto a enviar las fichas pero el Presidente entiende que no hay que modificar aunque se envíe la versión reducida.
- En la ficha nº 21 (página 71) se añade un texto referido al número de alumnos que deben tener para poderse ofertar cada mención.
- El Presidente solicita que, a petición del Director Académico del Centro Adscrito, se conceda hasta el miércoles 3, previo a la sesión de Junta de Facultad, para que aporte justificaciones alternativas al no haber dispuesto de tiempo para revisar y aceptar las modificaciones propuestas.

**1. Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Primaria.**

**2. Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Infantil.**

Proceso de aprobación de las modificaciones presentadas en CGC referidas a las memorias

de verificación de los Grados de Ed. Infantil y de Ed. Primaria :

Habiéndose registrado quórum de los miembros de la CGC (13 miembros de los 17 que la componen), se somete a votación los siguientes informes:

- 1°. Votación sobre la propuesta de modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Primaria.
  - Votos a favor: 10 votos
  - Votos en contra: 3 votos
  
- 2°. Votación sobre la propuesta de modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Infantil.
  - Se aprueba por asentimiento.

Se cierra la sesión a las 12,14 horas.

Manuel Fco. Romero Oliva  
Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad